

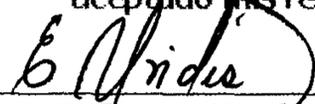
Guayaquil, 24 de Marzo del 2005

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2004**

**SEÑORES ACCIONISTAS  
SERVAPSA S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cúpleme manifestarles que he revisado el Ejercicio Económico 2004, los libros y registros contables con sus correspondientes soportes, así como los libros sociales y de los mismos puedo informar lo siguiente:

1. Existe cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. He revisado los libros sociales, los mismos que son llevados de acuerdo a la Ley y a los Estatutos.
3. Los procedimientos de control interno, son aceptables; se maneja en base a la información cruzada entre los departamentos, las secuencias de los comprobantes tanto de ingresos, egresos y facturas, así como también los cheques emitidos son correctos. Se dispone de Manuales instructivos, etc., los mismos que son observados por los Funcionarios y Empleados.
4. Conforme lo dispone la técnica contable y las Manuales internos, periódicamente se realizan arqueos de caja, además las conciliaciones bancarias no presentan observaciones.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los libros y registros contables exhibidos y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Referente a las disposiciones de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicha Ley, por cuanto se me ha presentado mensualmente Balances de Comprobación y Estado de Resultados, examinando periódicamente los libros y demás documentos de la Compañía y sus Administradores han aceptado mis recomendaciones.

  
Econ. Eufemia Uvidia S.  
COMISARIO

